

SUSCRIPCIÓN

España, trimestre 1'25 pesetas
 Portugal, id 300 reis

Pago adelantado

LA LIBERIA

SEMANARIO INDEPENDIENTE

ANUNCIOS

Reclamos, comunicados y esquelas de defunción á precios convencionales.

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:
 PLAZA MAYOR 14, BAJO

SE PUBLICA LOS DOMINGOS

IMPRESO ANTES DE LAS 12 DE LA NOCHE DEL SÁBADO

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

FERROCARRILES SECUNDARIOS

Una comisión compuesta de numerosas representaciones de Ayuntamientos y Corporaciones de la provincia de Badajoz, y de los Senadores y Diputados que solicitan la concesión del ferrocarril secundario de San Vicente de Alcántara á Fregenal de la Sierra por Badajoz y ramal de Olivenza á Almendralejo, visitó días atrás—según vemos en la prensa de Madrid—al señor Maura, al ministro de Agricultura y al director general de Obras públicas, para interesarles la inclusión del proyecto en el plan general de ferrocarriles secundarios.

El ministro del ramo, oídos los deseos de la comisión, y después de mostrarse satisfecho del movimiento de opinión producido en toda España en favor de los proyectados ferrocarriles secundarios, hizo notar que la provincia de Badajoz *ha sido la primera* en hacer ostensible el interés que en ella han despertado, *clara muestra, á su juicio, de que es una de las que más necesitadas están de ellos y, por lo tanto, de las que con preferencia deben ser atendidas;* y contestando á la opinión sustentada por la comisión, de que por su gran extensión y riqueza, dicha provincia debía obtener mayor número de kilómetros que ninguna otra, *dijo que así le parecía justo*, creyendo que tanto la comisión técnica que ha de informar, como el Consejo de Ministros, habrán de tenerlo muy en cuenta, procurando no distribuir los 5.000 kilómetros en proporción aritmética entre todas las provincias, sino atendiendo á la extensión y necesidades de cada una, y *ampliando como es consiguiente, el número que haya de corresponder á la de Badajoz*, prometiendo estudiar con interés el asunto y tener muy presente el ferrocarril solicitado, á la hora de resolver.

Idénticas frases escucharon los comisionados de labios del señor Presidente del Consejo de Ministros, manifestándoles además, que atendida la numerosa y calificada representación de la provincia de Badajoz que acudía á los Poderes públicos, solicitando su concesión, le parecía de utilidad é importancia indiscutibles para aquella región, por lo cual creía

fácil pudiera ver realizados sus deseos, sobre todo teniendo en cuenta, que no se había presentado ningún otro proyecto que reuniera las condiciones de aquel.

Por su parte el director general de Obras públicas, abundó en la opinión del ministro del ramo, prometiendo á la comisión apoyar en su día la concesión del tal ferrocarril.

Al dar cuenta á nuestros lectores de estas gestiones y llamar acerca de ellas la atención de nuestro municipio, encargadé en reunión magna de llevar á cabo toda clase de trabajos encaminados á obtener de los Poderes públicos sancione la propuesta de las Diputaciones provinciales de Salamanca y Cáceres, nos hemos propuesto tan solo hacer ver con hechos prácticos, el resultado que tales trabajos habrían de alcanzar, de realizarse en la forma por nosotros indicada en números anteriores, que es precisamente la empleada por la región occidental de la provincia de Badajoz.

Hablando con toda sinceridad—como siempre lo hacemos—no encontramos explicación alguna á la inacción con que está procediendo nuestro Ayuntamiento en asunto de tan vital importancia.

Desde que en sesión pública de 15 de Octubre último, se dió cuenta del B. L. M. de los diputados provinciales por el distrito, en que comunicaban el informe de la Comisión correspondiente, referente á este asunto, no tenemos conocimiento que hayan vuelto á dar resultado alguno las gestiones del municipio, si es que ha vuelto á practicar alguna, cosa que también desconocemos.

Entendíamos, que esta no era manera de responder á la confianza depositada en la corporación municipal, ni al entusiasmo con que se celebró la junta en que tales poderes se le confirieron, y opinábamos también que aun prescindiendo de los grandes beneficios que á Ciudad Rodrigo pudieran reportar los ferrocarriles propuestos por la Diputación provincial de Salamanca, de que dimos cuenta en nuestro número anterior, y de los incluidos en el proyecto de la provincia de Cáceres, de que en otro lugar nos ocupamos, aceptada por aquella la misión de gestionar la

inclusión de tales trazados en el plan general, se hallaba mucho más obligada á realizar los trabajos sin tregua ni descanso alguno, haciendo cuantos sacrificios fueran necesarios para lograrlo, bien practicando por sí sola estos trabajos, bien en unión, como hemos propuesto, de todos los pueblos de este distrito y de los de Cáceres á quienes pudieran interesar los distintos trazados, pues de otra suerte, de continuar en la forma en que nos encontramos, además de nuestros propios intereses, se lesionarán con tal conducta, los no menos sagrados de otra infinidad de pueblos, que sin género ninguno de duda, esperan que de alguna parte surja la iniciativa para adherirse á ella, y esta necesariamente ha de salir de las cabezas de partido.

De ahí el que de nuevo hayamos de insistir en la convocatoria á una reunión de todos los pueblos del distrito que podrían nombrar uno ó más representantes para que concurren á ella, y designada una comisión que puesta de acuerdo con otra ú otras, que de la misma manera designaran los distintos partidos de la provincia de Cáceres, acompañadas de los representantes en Cortes, directamente interesados, y de aquellos que sin serlo, han hecho pública adhesión al proyecto y ofrecido su apoyo, formada la correspondiente memoria, y aportando toda clase de documentos y datos, practique en Madrid las mismas gestiones que la de Badajoz, único medio en nuestro humilde concepto, de que lleguen á ser atendidas nuestras justísimas aspiraciones.

Con menos motivo, para asuntos de menor importancia, y para no llegar á obtener fin práctico alguno, sin que antes se vislumbrara tampoco posibilidad de obtenerlo, ha hecho en otras ocasiones sacrificios mayores, de los que en esta habría de realizar, la corporación municipal.

¿No se ha adoptado en la presente ocasión tal acuerdo por haber sido nuestra la iniciativa? Olvidelo quien de cosa tan baladí se cuida, y hágase la ilusión que nada hemos dicho; desde luego reconocemos prioridad á sus iniciativas, pero hágase el milagro, por los beneficios que á Ciudad Rodrigo y su distrito puede reportar,

y con ello nos daremos por satisfechos, pero nunca habremos de contribuir con nuestro silencio á que la ocasión más propicia que pudiera presentárenos, para proporcionar al distrito esas vías de comunicación de que tan necesitado se halla, vaya á despreciarse por apatía, ú otras causas, de los encargados de encauzar y llevar á efecto los trabajos.

Por otra parte, y con vista de la excitación que á los Ayuntamientos, Corporaciones y particulares dirigió el Presidente de la Diputación provincial, en demanda de ofrecimientos con que estimular á los capitales que hubieran de lanzarse á la construcción, y hacer á la vez más viable el proyecto, esperábamos que nuestro ilustre Ayuntamiento, dentro de su nada envidiable situación, respondiera de alguna manera, siquiera fuera modesta, pero que demostrara, no ya tan solo el entusiasmo con que el proyecto se miraba, sino que Ciudad Rodrigo, á cambio de obtener las ventajas que la construcción habría de proporcionarle, no vacilaba en realizar toda clase de sacrificios, que tanto más grandes resultarían, cuanto más se tuviera en cuenta y fuera conocida la precaria situación de su municipio.

Pero en esto también nos equivocamos; hasta ahora ningún ofrecimiento se ha hecho. Conocida cual nos es la situación del Ayuntamiento, no tenemos la pretensión de que sus ofrecimientos fueran cual las circunstancias lo exigían, pero también es cierto, que dentro de los escasos medios de que se dispone, aun pudiera hacerse alguno, tan solo con un poco de buena voluntad y máxime cuando con simples circulares se presta el concurso á otras obras, si bien sumamente patrióticas, y que de todas veras aplaudimos, que ningún beneficio práctico vienen á reportar al pueblo.

¿Cree factible nuestro ilustre Ayuntamiento que graciosamente se nos concederán esos ferrocarriles sin sacrificio alguno por nuestra parte? Si así fuera, nos hallaríamos perfectamente de acuerdo, pero entendemos no ocurrirá, y en este caso, ó no llegarán á construirse los ferrocarriles proyectados, ó de lo contrario, otro más avisado que el nuestro, lo

grará la bifurcación.

Meditenlo bien los encargados de practicar las gestiones; los momentos son críticos y apremiantes; mañana, quizás lleguemos tarde.

Prerupuestos parciales de Cáceres

Entre las líneas propuestas por la jefatura de Obras públicas de aquella provincia figuran las siguientes:

Una línea desde la estación de Cañaveral á Ciudad Rodrigo, pasando por Coria.

La riqueza imponible de los pueblos beneficiados es de 1.350.000 pesetas, y su población de 17 á 18.000 almas.

Este ferrocarril penetraría en la provincia de Salamanca por el Puerto de Perales; su longitud es de 87 kilómetros, y el coste de 40 á 45.000 pesetas cada kilómetro.

Otra línea que partiendo de la anterior en Torrejoncillo, fuera á Alcántara y Valencia de Alcántara. La población que atraviesa esta línea es de 34.000 habitantes, con una riqueza imponible de tres millones de pesetas; su longitud de 120 kilómetros y el coste aproximado de 50 á 55.000 pesetas cada kilómetro.

A su vez la Diputación provincial, hizo la siguiente propuesta.

Línea desde la estación de Cañaveral á Ciudad Rodrigo por Torrejoncillo, Coria, Moraleja, Perales y Hoyos y el Puerto de Perales hasta el límite de la provincia de Salamanca.

Desde Torrejoncillo puede aprovecharse la carretera de segundo orden de Puente Guadancil á Ciudad Rodrigo. Longitud 87 kilómetros y su coste 25.000 pesetas cada uno.

Ramal que partiendo de Torrejoncillo, termine en la estación de Herrerueta, ó en la de Valencia de Alcántara, pasando por Portaje, Cachorrilla, Pescueza, Ceclavin, Zarla Mayor, Piedras Albas, Alcántara, Brozas, Mota de Alcántara y Villa del Rey. Longitud 120 kilómetros y su coste 25.000 pesetas cada uno.

Otra línea desde Ciudad Rodrigo á la estación de Almorchon, pasando por Plasencia, Trujillo y Logrosán. Además pasa por Gata ó Descargamaría, Torre de Don Miguel, aproximándose á Villanueva de la Sierra y Ahigal á Plasencia, toma en este punto la carretera de Plasencia á Logrosán, pasando por Villarreal de Don Carlos, Torrejón el Rubio, Aldea del Obispo, Trujillo, Hergui-

juela, Conquista, Zorita y Logrosán.

Desde Plasencia á Logrosán puede utilizarse la carretera de segundo orden. Longitud 199 kilómetros, y su coste 20.000 pesetas cada uno.

Y partiendo de la anterior, otra línea de Trujillo á la estación de Carmencita (en el ferrocarril de Cáceres á Mérida) pasando por las proximidades de Montanchez y por los pueblos de La Cumbre, Benguerencia, Valdefuentes y Alcuéscar. Longitud, 55 kilómetros. Coste de cada uno 25.000 pesetas.

La Diputación ofrece como subvención, la cuarta parte de lo que el Estado tenga que abonar con arreglo á la ley de ferrocarriles secundarios.

REFORMAS MILITARES

Del Real Decreto, publicado con fecha 2 de los corrientes, reorganizando las tropas del Ejército y servicios con ellas relacionados, tomamos los siguientes datos que á esta ciudad se refieren:

Al séptimo cuerpo de Ejército, cuya plana mayor residirá en Valladolid, corresponde dar el destacamento á esta plaza, que lo formarán dos compañías de los regimientos de Infantería de Isabel 2.^a número 32 y del de Toledo número 35, por turno.

Queda suprimido en virtud del artículo 62, el actual parque de Artillería de esta ciudad.

Por el 85, se suprime también la factoría de subsistencias y utensilios.

Continúa el Gobierno militar de Ciudad Rodrigo y provincia de Salamanca á cargo de un General de brigada, con residencia en ésta, que á más del Ayudante de campo tendrá un Secretario de la categoría de Comandante, de Infantería y un Auxiliar de Oficinas militares, Oficial.

Se crea la Zona de reclutamiento y reserva de Ciudad Rodrigo, número 99, que comprende los pueblos pertenecientes á los partidos de Ciudad Rodrigo, Vitigudino y Ledesma, con residencia en esta ciudad de una CAJA DE RECLUTAS y plana mayor del batallón de segunda reserva.

El personal de la Caja de reclutas lo componen, un Comandante, dos Capitanes, un Subalterno E. R., un sargento, un cabo y un soldado.

El batallón de segunda reserva tiene un Comandante, cuatro Capitanes, cuatro Subalternos, dos ca-

bos y dos soldados.

De los 116 batallones de segunda reserva, se organizan 39 medias brigadas, en caso de movilización, correspondiendo el de Ciudad Rodrigo número 39 á la número 33.

La Comandancia de Ingenieros de Ciudad Rodrigo, continúa como estaba, comprendiendo las provincias de Zamora y Salamanca.

Como verán nuestros lectores pierde esta plaza el parque de Artillería y la factoría de Administración militar, recibiendo en cambio mejora por el aumento de una compañía en el destacamento de infantería y la caja de reclutas y batallón de segunda reserva.

Puede por tanto Ciudad Rodrigo desear se lleven á la práctica las reformas del señor Linares, que han de regir en 1.^o de Diciembre próximo.

Por nuestra parte creemos sería de mucha oportunidad se pensase en el arreglo del cuartel y locales para oficinas, haciendo algunas obras sobre todo en el primero, que bien lo necesita.

Mejoras son estas que redundarían en bien del pueblo en general y del soldado en particular y á las cuales todos deben contribuir.

ORIENTAL

Al terminarse la última entrevista, —seme constante y fiel—dijo él á ella, y en yegua cordobesa el noble moro dirígese á la guerra.

Peleó en cien combates, rudo y fuerte, pensando en la Sultana que le espera, con su lanza la muerte y esterminio sembrando por doquiera.

Cubierto de sudor, de polvo y sangre, volvía por la ancha carretera, á contar á su amada sus amores, batallas y peleas.

Mas ¡ay! que ya á lo lejos apercebe en el jardín de su adorada bella, un hombre que contempla ansioso y fijo algo que existe en la morisca reja.

—Voy á morir; adios, yo te perdono... Y á galope en su yegua cordobesa, pensando en otras horas venturosas, el noble moro se volvió á la guerra.

S-B.

LO QUE SE DICE

La Corporación municipal es muda.

Ya se hallan instaladas en la parte moderna de la casa consistorial en

construcción, las oficinas del Ayuntamiento, y muy pronto lo quedarán también en esa misma parte del edificio, la biblioteca, depositaria y demás dependencias de aquel.

¡Falta hacía—siquiera “por el que dirán,”—que nuestra ilustre Corporación saliera del asilo!

Y ahora ya verán ustedes como con casa y cosas nuevas, porque indudablemente se las traen así nuestros representantes al nuevo edificio, vamos á hacer todos vida nueva, comenzando por aplicar con verdadero rigor las nuevas ordenanzas municipales hasta ahora incumplidas y terminando por sustituir la inútil policía de hoy, por otra también nueva, de escoba.

Y aun habrá quien opine que la Corporación municipal no es capaz de regenerarse.

En cuanto saliera del asilo.

**

Son unánimes las quejas que se escuchan contra la Corporación municipal, por el estado de abandono en que tiene los portales de la Plaza de Béjar, único paseo cubierto que en la población existe, y que su techumbre contituye un inminente peligro, para los que á tal sitio concurren á distraer sus ocios.

De tales quejas hace tiempo nos hicimos eco, desde estas mismas columnas, sin que entonces se atendiera nuestro ruego.

¿Ocurrirá ahora lo mismo?

**

Otro ruego señor Alcalde:

El trozo de la calle de San Juan, desde la valla de la casa en construcción que allí existe, hasta el centro de la Plaza Mayor, se encuentra por completo intransitable, efecto de las lluvias, que lo han convertido en un lodazal.

¿Para cuando reservamos las mangas?

**

Ha llamado poderosamente la atención de los vecinos de la calle de Madrid, la actividad desplegada por los empedradores para el arreglo de dicha calle.

Vecino hay que ha tenido la curiosidad de medir el trabajo hecho diariamente y se nos asegura dará este trabajo lugar á la publicación de un estudio calculando el coste del empedrado de toda la población, tomando por tipo el trabajo realizado en dicha calle de Madrid.

Señor Alcalde, ¿nadie tiene la obligación de vigilar á los operarios del municipio, ni por ningún empleado se tiene la curiosidad de llevar una nota que demuestre cuanto le cuesta al pueblo cada metro de empedrado?

Si á nadie está encomendado este servicio, que sería muy útil, nosotros

sabemos quien se encargaria de hacerlo sin ser gravoso al municipio.

*
**

Después de corregida la plana anterior, y ya tirada, nos hemos dado cuenta de un error de caja, que nos apresuramos a rectificar a pesar de que el buen criterio de nuestros lectores habrá salvado ya tal error.

Donde en esta misma sección se dice, "La Corporación municipal es muda," debe decir, "La Corporación municipal se muda," lo cual no es lo mismo, y para evitar el que alguien pueda creerse aludido, puesto que muy lejos de nuestro ánimo se encuentra tal cosa, nos apresuramos a rectificar el error de caja padecido al sustituir el verbo que debió usarse, por el pronombre empleado.

Conste así.

NOTICIAS

Rogamos a los señores suscriptores de fuera de la población que no hayan satisfecho aun el importe de la suscripción, se sirvan remitirlo a la mayor brevedad a esta Administración, Plaza Mayor, 14, bajo.

Por la fuerza de la guardia civil del pueblo de Espeja, fueron puestos a disposición del juez municipal de Carpio de Azaba, los vecinos del mismo Cesareo Curto, José Briz, Narciso González y Cayetano Hernández, habiéndole recogido a este último una pistola.

Los tres primeros resultan ser autores del hurto de tres fanegas de bellotas, efectuado en la dehesa de "Incapié," y el último de un disparo de arma de fuego, hecho contra el guarda de referida dehesa Emiliano Molinero.

El jueves último y con asistencia de todo el elemento oficial, se celebraron en la Catedral los funerales por S. A. R. la Princesa de Asturias.

Por la Presidencia del Consejo, se ha propuesto al ministerio de Estado la concesión de grandes cruces a los señores don Antonio Díez, alcalde de Salamanca; don Cecilio González Domingo, presidente de la Diputación, y don Joaquín Vargas, arquitecto, por sus acertadas gestiones con motivo del viaje del Rey a la capital de la provincia.

Con objeto de dar algunas funciones en aquella villa, ha salido para Fuenteguinaldo, la compañía comico-lírica que durante algunos días actuó en el teatro Principal de esta ciudad.

Ha sido detenido y entregado a la autoridad correspondiente, por la guardia civil de Fuente de San Esteban, el vecino de Boada, Hipólito Martín, por hurto de bellotas en la dehesa de Villoria de Buena Madre.

Se nos asegura que por los sargentos de la guarnición de esta plaza, se proyecta dar una función de teatro, el día de la Purísima, patrona del arma de Infantería.

¿Necesita usted comprar mantón chal de Castor, pelo rizo, merino ó Manila bordado? visite la casa Hijos de Leandro Pérez, Plaza de Béjar, números 1 y 2.

¿Desea usted adquirir mantas tapabocas, mantas de Palencia, Mallorca ó Antequera, capotes de monte, colchas de yute, brocatel ó damasco? no deje de visitar la casa Hijos de Leandro Pérez, porque encontrará mucha economía en sus precios.

¿Quiere usted contrarestar los frios más intensos? la casa Hijos de Leandro Pérez, acaba de recibir un inmenso surtido en toquillas afelpadas, astrakanes, felpas, rizos, franjeas, pañetes, faldas barreras, cortes de abrigo para señoras y capas para caballeros desde 25 á 100 pesetas, una.

¿Desea usted vestir ó decorar las habitaciones para que resulten confortables? pues la casa Hijos de Leandro Pérez es la única que tiene surtido en yutes y brocatel para tapicería, cortinas con flecos y abrazaderas en los mismos colores, tapetes y bayetas para camillas.

¿Tiene usted que reponer algo en ropa blanca: sabanas, almohadones, camisas, chambras, pantalones, mantelerías, toallas ó servilletas? pues la casa Hijos de Leandro Pérez, es la que vende más barato todos los artículos que usted necesite, por hacer sus compras en los puntos fabriles más importantes.

Por la recaudación de contribuciones se ha abierto el pago correspondiente al cuarto trimestre.

Se encuentra enfermo, aunque no de cuidado, nuestro respetable amigo don Vicente Méndez, padre del diputado provincial don Jesús.

Se habla con insistencia del próximo enlace de un conocido licenciado en Letras y una señorita del inmediato pueblo de Bodón.

La empresa de carruajes á Perosín de los señores Angel S. Rodríguez y Compañía, han variado las horas de salida, teniendo en cuenta la comodidad de los viajeros de la Sierra.

Se adelanta una hora la salida de esta ciudad y se retrasa también en una hora la salida de Perosín.

Ha sido detenido en Mieza, Nicolás Hernández Vicente, vecino de aquel pueblo, por haber intentado sustraer a su paisano Manuel Hernández, de su propia casa, alguna cantidad de trigo.

Al ser sorprendido huyó, dejando abandonado un saco, que en unión del Nicolás fué entregado al juez municipal, por la guardia civil del puesto de Saldeana.

Por falta de número de concejales no celebró hoy sesión ordinaria nuestra Corporación municipal.

Se encuentra restablecida por completo de su enfermedad, la excelentísima señora Marquesa de Villalcazar.

Varios comerciantes de la Plaza Mayor, nos ruggan pidamos al señor Alcalde ordene á los municipales allí de servicio, procuren evitar los abusos que los chicos cometen, entrando y saliendo constantemente en los establecimientos, permitiéndose borrar los rótulos de los anuncios y otras mil lindezas por el estilo.

Señor Alcalde, lo que no evite la educación, que lo corrija la perrera.

De paso para Salamanca, hemos tenido el gusto de saludar á nuestro particular amigo don Mariano Guervós.

El día 1.º estuvo muy concurrido el cementerio, aun cuando algunas personas se vieron privadas de salir de sus casas por temor á la lluvia.

Luciéronse muchas coronas y profusión de faroles de gustos muy variados.

El Alcalde de Aldeadávila de la Rivera, se ha visto obligado á recluir en la cárcel, á varios mozos de aquel pueblo por permitirse diversiones poco cultas, como el disparo de armas de fuego, pintar las puertas de las casas con barros de varios colores, estampando rótulos insultando á las autoridades locales, y hasta arrojar piedras á los pacíficos transeuntes, todo ello en altas horas de la noche.

Entre los detenidos, algunos tenían pistolas y navajas de grandes dimensiones.

El juzgado entiende en el asunto.

DE NUESTRO BUZÓN.—La redacción de LA IBERIA se ve muy honra-

da con la colaboración del señor S-B. y hace constar a dicho señor su gratitud por los trabajos enviados, esperando continúe dispensándonos la satisfacción que nos produce el publicarlos.

Mercados

Ciudad Rodrigo

Trigo de 50 á 51 reales. Centeno de 38 á 40 id. Cebada de 36 á 38 id. Algarrobas de 40 á 42 id.

Salamanca.

Trigo de 50 á 51 reales. Centeno á 39 id. Cebada de 34 á 35 id. Algarrobas de 43 á 44 id.

Cantalapiedra.

Trigo, de 50 á 51 reales fanega. Cebada, 33 á 34 id. Algarrobas, de 42 á 43 id. Harina de 1.ª á 19 reales arroba. Id. de 2.ª á 18 y medio. Id. de 3.ª á 17.

Barcelona.

Trigo, á 51 reales y medio.

Peñaranda.

Trigo á 49 y 50 reales fanega. Centeno de 38 á 39 id. Cebada de 34 á 35 id. Algarrobas á 38 id.

Tamames.

Trigo á 49 reales. Centeno á 40 id. Cebada á 30 y 31 id. Algarrobas, á 44 id. Patatas, á 6 reales arroba.

Medina del Campo.

Trigo candeal á 49 y 50 reales fanega. Rubión á 48 id. Centeno á 38 y 40 id. Cebada de 34 á 36 id. Algarrobas á 42 id. Ovejas sueltas, á 60 y 65 reales. Las emparejadas, á 110 y 120. Carneros, á 80 y 90. Corderos, á 40. Idem de 2.ª, á 40 y 44. Idem de 3.ª, á 60 y 64.

CULTOS

Día 7.—Capilla de Cerralbo.—Continúa la novena en sufragio de las Benditas Animas del Purgatorio, al toque de oraciones

Día 13 de Noviembre.—Domingo—Domingo 4.ª de Noviembre y 25 después de Pentecostés—El Patrocinio de Nuestra Señora y San Diego de Alcántara, confesor.

La Misa y oficio Divino son de El Patrocinio de Nuestra Señora, con rito doble de primera clase y color blanco.

Santa Iglesia Catedral.—A las nueve misa conventual, y á las once otra rezada.

Capilla de Cerralbo.—A las ocho y media misa parroquial, y á las diez otra rezada.

Parroquias—Misa conventual á las nueve.

Imp. de la Vda. é hijos de Cuadrado

CASA DE Servicio Permanente

FARMACIA PENINSULAR

PORTUGAL

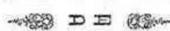
Playa de FIGUEIRA DA FOZ—83, RUA DE BERNARDO LOPES, 85 (Frente á la entrada del CASINO PENINSULAR)

Farmacia especialmente dedicada á la colonia balnearia española.—Gran depósito de preparados farmacéuticos.—Aguas medicinales nacionales y extranjeras.—Drogas importadas de las primeras casas de Francia y Alemania.

52—23

CASA DE Servicio Permanente

Almacén de vinos



Lorenzo y Compañía

CALLE DE LOS GIGANTES, 5. CIUDAD RODRIGO

No compreis sin visitar antes esta casa, pues en ella encontrará el público precios sin competencia y clases inmejorables.

Al que dude de la pureza y calidad de los vinos puede desde luego llevarlos al laboratorio químico, en la inteligencia que si no resultaren del análisis ser vinos elaborados exclusivamente con uva, en el acto se le devolverá el doble de su importe y correrán por cuenta de este establecimiento los gastos que se originen en el análisis correspondiente.

FIJARSE BIEN: JIGANTES, 5



Gran compañía francesa

de navegación.

Vapores correos directos al Brasil, Montevideo y Buenos Aires.—Viajes directos para Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro y Santos.

Agentes generales

ANTONIO CONDE, HIJOS—VIGO

Para informes y detalles, dirigirse al Agente en Ciudad Rodrigo, JACINTO SÁNCHEZ, Plaza Mayor, 10. 26—24



DISPONIBLE



La Previsión Paternal

Sociedad Mutua de seguros sobre los ramos de Vida, Obros, Populares de renta vitalicia y de Supervivencia de niños y jóvenes.

Nuevas pólizas de ahorro amortizables anualmente.

Delegado en Ciudad Rodrigo

Jacinto Sánchez Rodríguez--CONFITERIA

Plaza Mayor, número 10 26—24



Compañía Francesa del

GRAMOPHONE

BARCELONA



Unico depósito en Ciudad Rodrigo

Hijos de Leandro Pérez

PLAZA DE BÉJAR, 1 y 2

GRAN HOTEL UNIVERSAL

BARRIO NUEVO

50. Rua do Melhoramento--Rua dos Banhos, 69.

Figueira da Foz.

PRECIOS DIARIOS, 1.200 A 2.000 REIS

Este nuevo Hotel, situado en el cruce de calles más concurridas del barrio balneario, próximo a la playa de baños y línea del tranvía que comunica con Boarcos y mina del cabo Mondego, se halla instalado en un magnífico y elegante edificio moderno, con vistas para la playa, grande ensenada de Boarcos y al campo.

Posee magníficos gabinetes bien amueblados, alcobas, aposentos para familias salón, piano, periódicos, casa de baño (impresión y duchas), y un espacioso comedor.

Servicio esmerado, observándose el más escrupuloso aseo, bajo la dirección de su propietaria

María da Encarnação Alves de Sousa Vieira

á quien se debe dirigir toda la correspondencia; HOTEL UNIVERSAL, hoy llamado UNIVERSAL HOTEL, Rua 11 de Setembro, 21 (junto al puerto, Jardim Municipal y Barrio Balnear).

Este magnífico Hotel continúa admitiendo, como hasta aquí, huéspedes durante todo el año.

RELOJERÍA, PLATERÍA Y JOYERÍA

Eustaquio Calleja

PLAZA MAYOR, 11

Profusión en regalos para bodas.

DISPONIBLE

SE ADMITEN ANUNCIOS, COMUNICADOS Y ESQUELAS DE DEFUNCIÓN